

# INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INMOHOGARCORP S.A

Cumplo con presentar el presente informe de COMISARIO PRINCIPAL por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIO PRINCIPAL debo manifestar que he contado con la colaboración permanente de todos los que hacen la Empresa.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todo lo establecido por las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía.

Los libros sociales, contables y de actas se encuentran llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Con relación a los estados financieros de INMOHOGARCORP S.A. cortado el 31 de diciembre del 2016, estos se encuentran llevados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad NEC y NIFF, los mismos que concuerdan con las cifras registradas en los libros, sus saldos son confiables y reflejan todas las actividades operacionales de la Empresa.

Atentamente

*Olga de Espinoza*  
OLGA ASPIAZU SABANDO  
COMISARIO